

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003976

Las condes, 28 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 11.07.25.- INF. TRANS. N 5/249 DE 24.07.25.- CERTIFICADO N 5/39 DE 21.07.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001917 FAL	1112	18/07/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152904004002	2.875.781	2.875.781
TOTAL					2.875.781	2.875.781

La cantidad de :

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
DIRECTOR DE CONTROL

  
  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 18103 \$ 2.875.781

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
04 AGO 2025  
EG: 3864 CH: 366